

MEDIDAS DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA

Autoras: Elena de la Iglesia Mateo*, María José Seijas Alfonso* y Eva Utrera Caballero**

* Unidad de Larga Estancia Hospital Psiquiátrico de Zaldibar (Bizkaia)

**Unidad de Salud Mental Comunitaria de Dos Hermanas. Hospital de Valme (Sevilla)

INTRODUCCIÓN

El suicidio es el acto voluntario y deliberado por el que una persona se provoca la muerte. Se asocia a múltiples causas de índole biológico, ambiental, situacional, socioeconómico y/o cultural. Está reconocido por la OMS como una de las prioridades en la salud pública debido a su gran impacto. (1)

Los datos de la OMS muestran que en España se producen en torno a los 3600 suicidios al año, doblando las cifras de los accidentes de tráfico. Mundialmente se producen casi 1 millón de suicidios anuales. El 75% son cometidos por hombres y la frecuencia se ha incrementado en un 50% en los últimos 60 años. (2)

El estigma social provoca que un amplio porcentaje no se haga visible sean declarados como "accidentes".

DESARROLLO

Tras la revisión bibliográfica realizada, se indican diversas acciones que son compartidas en las tres planes consultados:

- Se realizan campañas de sensibilización sobre el suicidio a toda la población, concienciando a la comunidad sobre señales de alarma de comportamientos suicidas.
- Se organizan jornadas de formación a profesionales de atención primaria y especializada y se incide en sesiones informativas y divulgativas en centros escolares, laborales, sociales y penitenciarios.
- Se fomenta y apoya el asociacionismo de los supervivientes desde las instituciones públicas.

OBJETIVO

Resaltar las medidas de actuación más destacables para la prevención de la conducta suicida dentro de las estrategias y planes existentes en diversas comunidades autónomas.

METODOLOGÍA

Se realizó una revisión de la Estrategia de Prevención del Suicidio en Euskadi (3), Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad Valenciana (4) y Plan Prevención del Suicidio de Galicia (5) para observar, comparar y poder destacar las medidas de actuación previstas ante la conducta suicida.



CONCLUSIONES

No cabe duda de que el suicidio constituye un problema de salud pública muy importante, podríamos decir que el suicidio se está convirtiendo en la gran epidemia silenciosa del siglo XXI, pero en gran medida prevenible. Desafortunadamente, el suicidio con frecuencia no es prioridad para las políticas de salud pública, las cuales deberían centrarse en detectar a las personas o colectivos más vulnerables.

Por ello, es de especial importancia que se incorpore la prevención del suicidio como uno de los servicios básicos de los sistemas sanitarios, con sistemas de vigilancia de la conducta suicida que permitan a las personas en riesgo el acceso a la intervención psicosocial.

A nivel estatal, en 2020, no todas las comunidades autónomas han desarrollado políticas de prevención del suicidio. Esto indica que todavía hay mucho por mejorar en este aspecto.



BIBLIOGRAFÍA

1. Organización Mundial de la Salud. *Datos y Cifras. Suicidio* [Internet]. Septiembre 2019. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
2. RTVE.ES. *El suicidio en España, en cifras*. [Internet]. Septiembre 2018. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20180910/suicidio-cifras/1795560.shtml>
3. Osakidetza. Gobierno Vasco. *Estrategia de Prevención del Suicidio en Euskadi* [Internet]. Abril 2019. Disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/estrategia_prevencion_suicidio/es_def/adjuntos/plan_prevencion_suicidio_cast.pdf
4. Conselleria de Sanitat Universal y Salut Publica. Generalitat Valenciana. *Vivir es la Salida* [Internet]. Mayo 2017. Disponible en: http://www.san.gva.es/documents/156344/6939818/Plan+prevención+de+suicidio_WEB_CAS.pdf
5. Sergas. Xunta de Galicia. *Plan de Prevención del Suicidio*. [Internet]. Septiembre 2017. Disponible en: <https://www.sergas.es/Asistencia-sanitaria/Documents/949/LINEAS%20ESTRATÉGICAS%20PREVENCIÓN%20DEL%20SUICIDIO.pdf>